



Cambio en Ley de Armas sería para todo el país

Tras darse a conocer la iniciativa que enviará el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, al Congreso para permitir que las policías estatales utilicen armas de alto calibre, el diputado de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que sería necesario modificar el Sistema de Seguridad y diversas leyes, entre ellas las relacionadas con la Defensa Nacional, que regulan la expedición de licencias, portaciones y el control de armas.

Ante ello, recordó que el Congreso no puede legislar para una sola entidad, por lo que, en caso de presentarse una Ley General, esta tendría que aplicarse en todo el territorio nacional.

"Creo que ha llegado el momento de analizarlo con toda seriedad. En el pasado no se autorizó porque se consideraba que permitir el uso de armas de alto poder sin la capacitación adecuada podía generar mayor violencia".

Añadió que actualmente las corporaciones policiacas no pueden enfrentar al crimen organizado, que utiliza armas de alto poder, con armamento de bajo calibre. Porello, señaló que para avanzar en esta propuesta sería necesario modificar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como las leyes de Seguridad y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de armonizarlas con la iniciativa planteada./KARINA AGUILAR